

CONASOL y MSC hacen un llamado al Gobierno para que decisión adoptada sobre miembros de Junta Directiva sea revisada en apego a normas constitucionales, la Ley y el reglamento de la CCSS

CP-04-12-2022

9 de diciembre, 2022

La Confederación Nacional de Asociaciones Solidaristas, CONASOL y el Movimiento Solidarista Costarricense -MSC-, ven con profunda preocupación la decisión del Poder Ejecutivo de suspender de sus cargos a cinco miembros de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), incluyendo, entre ellos, a nuestra representante, la señora Maritza Jiménez Aguilar. En nuestro criterio dicha decisión debe ser revisada en apego a normas constitucionales, la Ley y el reglamento por el que se rige esa institución.

En un estado democrático es posible que surjan diferencias de fondo con el gobierno, pero, como corresponde a organizaciones de profunda raigambre democrática, esas divergencias deben continuar siendo externadas, mediante canales garantes del marco de la legalidad, en virtud de la autonomía e independencia administrativa y política garantizada constitucionalmente a la CCSS como entidad emblemática de la institucionalidad democrática, el estado social de derecho y la paz social de nuestro país.

Reconocemos el derecho que asiste al gobierno en el marco de la transparencia y probidad exigida a todo funcionario público de presentar acciones ante el poder judicial, siempre y cuando, esta decisión se haga en absoluto respeto al debido proceso. Nuestras organizaciones estarán en alerta, para que este se lleve a cabo con total rigor y respeto a principios de justicia, transparencia y rendición de cuentas por todas las partes involucradas.

Desde CONASOL y el MSC hacemos un llamado a la prudencia y a la sensatez, como principales formas para encontrar los caminos del entendimiento, en el marco del respeto al estado de derecho y la autonomía constitucional de la CCSS.